

RESOLUCION N°..... 66-1

JOSÉ C. PAZ, 01 DIC 2022

VISTO

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, la Resolución de CONSEJO SUPERIOR N° 04 de fecha 28 de febrero de 2018, la Resolución del CONSEJO SUPERIOR (CS) N° 54 del 11 de junio de 2018, y el Expediente N° 1179/2022 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que la CONSTITUCIÓN NACIONAL reconoció la autonomía y la autarquía de las UNIVERSIDADES NACIONALES (v. art. 75, inc. 19, tercer párr. *in fine*). Que la Ley de Educación Superior N° 24.521, en su artículo 29 le reconoce a las UNIVERSIDADES autonomía académica e institucional para crear carreras de grado y de posgrado.

Que la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción son funciones sustantivas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ (UNPAZ), orientadas a la problemática local, regional, nacional e internacional, y a detectar problemas y necesidades que traban o demoran el proceso de desarrollo local y regional, a reconocer las causales y a proponer e instrumentar las soluciones (v. art. 6°, incs. f) y g), Estatuto Universitario).

Que la UNPAZ se define como una institución abierta a las exigencias de su tiempo y de su medio, dentro del contexto más amplio de la cultura nacional a la que se propone servir y enriquecer con su gestión (v. art 4°. Estatuto Universitario).

Que entre sus objetivos, cuentan los de disponer de su capacidad universitaria para ponerla al servicio de la consolidación de un modelo de desarrollo nacional y priorizar

UNPAZ


como criterio rector en materia pedagógica la enseñanza del pensamiento crítico y de las nuevas tecnologías (v. art. 5º, incs. b) y h), Estatuto Universitario). Asimismo, la UNPAZ se propone disponer de carreras que respondan a las necesidades actuales de su medio y también a los proyectos tendidos hacia un futuro de desarrollo con inclusión social.

Que por Resolución del Consejo Superior N° 4 de fecha 28 de febrero de 2018, fue creada la Escuela de Posgrado, cuya responsabilidad primaria consiste en planificar, diseñar e implementar la oferta de posgrado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ.

Que por Resolución del Consejo Superior N° 54 de fecha 11 de junio de 2018, se aprobó el reglamento de Posgrado.

Que la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA tiene como objetivo la generación de políticas de divulgación, promoción y jerarquización de la extensión universitaria en la UNIVERSIDAD, a través de actividades de integración con la comunidad, proyectos de extensión y voluntariado y capacitaciones que fortalezcan la mirada de una de las tres funciones sustantivas de esta Casa de Altos Estudios.

Que, desde esa perspectiva, la ESCUELA DE POSGRADO y la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA proponen el desarrollo del Seminario de Posgrado "La extensión universitaria: tradiciones, perspectivas y desafíos actuales" considerando de fundamental importancia la formación de docentes con una mirada sobre el territorio que recupere su complejidad y aliente la enseñanza de problemáticas locales específicas.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA, a través de su DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR, ha tomado intervención de su competencia.

Que la SECRETARÍA GENERAL ha tomado intervención de su competencia.

UNPAZ


Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN y la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA han tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 74, inciso r) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el Seminario de Posgrado "La extensión universitaria: tradiciones, perspectivas y desafíos actuales" de la Universidad Nacional de José Clemente Paz conforme al Anexo I que acompaña a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Apruébese el cuerpo académico para la primera cohorte del Seminario de Posgrado "La extensión universitaria: tradiciones, perspectivas y desafíos actuales" de la Universidad Nacional de José Clemente Paz conforme al Anexo II que acompaña a la presente.

ARTÍCULO 3º.- Apruébese el financiamiento y el presupuesto para la primera cohorte del Seminario de Posgrado "La extensión universitaria: tradiciones, perspectivas y desafíos actuales" de la Universidad Nacional de José Clemente Paz conforme al Anexo III que acompaña a la presente.

ARTÍCULO 4º.- Autorízase a la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN a llevar

UNPAZ


adelante la gestión de pago de las prestaciones que se originen en virtud de la ejecución del SEMINARIO citado en el artículo precedente. A tales efectos, la ESCUELA DE POSGRADO certificará el cumplimiento de cada prestación.

ARTÍCULO 5º.- Establécese que los recursos y los gastos que generen la presente medida serán imputados a la Fuente 06.01.36.03 - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA- del presupuesto de esta UNIVERSIDAD.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD. Cumplido, archívese.


Abog. DARIO KUSINSKY
RECTOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

661-
RESOLUCION N°

UNPAZ


Seminario de Posgrado
"La extensión universitaria: tradiciones, perspectivas y desafíos actuales"

1. Inserción y marco institucional:

Normativa institucional.

El SEMINARIO DE POSGRADO "*La extensión universitaria: tradiciones, perspectivas y desafíos actuales*" (en adelante "SEMINARIO") de la Universidad Nacional de José Clemente Paz ("UNPAZ") se encuentra regulado por el Reglamento de la Escuela de Posgrado (Resolución CS N° 54/18), el Régimen General de Estudios de Grado y Pregrado (Resolución CS N° 96/18) en cuanto resulte pertinente y demás normas que resulten aplicables y, de corresponder, el SIED-UNPAZ (Sistema Institucional de Educación a Distancia, Resolución CS 187/18), en sus aspectos generales y específicos.

b. Ubicación en la estructura institucional.

De acuerdo a lo establecido en artículo 1 del Reglamento de Escuela de Posgrado las actividades de Posgrado de la UNPAZ se administran centralmente en RECTORADO, y se gestionan y coordinan desde la ESCUELA DE POSGRADO. Esta propuesta se desarrolla en articulación con la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

2. Nombre del Seminario: *La extensión universitaria: tradiciones, perspectivas y desafíos actuales*

3. Fundamentación

El seminario propuesto forma parte de las actividades inscriptas en el Programa de Fortalecimiento de la Extensión, promovido por la Secretaría de Políticas Universitarias. Dicho fortalecimiento se orienta a brindar una oportunidad para el desarrollo y el enriquecimiento de acciones, herramientas, habilidades, saberes, prácticas, entre otras, vinculadas a la función de la extensión universitaria.

En este sentido, durante el año 2021, desde la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria se ha llevado adelante una propuesta interna de formación del equipo. Los objetivos fueron visibilizar y profundizar el conocimiento propio de la tarea concreta de los trabajadores y trabajadoras del área, complejizar y enriquecer la mirada sobre el territorio en el que está inserta la Universidad y reflexionar acerca de los desafíos actuales de la extensión universitaria y la integración entre saberes comunitarios o populares y los saberes académicos.

La UNPAZ viene participando activamente de la RedBIEN y la REXUNI, donde las áreas extensión y bienestar de todas las universidades que componen el Sistema Interuniversitario Nacional integran sus miradas e intentar generar consensos para el diseño y desarrollo líneas de acción que efectivicen una política extensionista de la universidad argentina.

La extensión universitaria, se constituye como una función académica fundamental, pues se necesitan cada vez más profesionales con sentido comunitario y contacto directo con la realidad. La universidad del siglo XXI está llamada a generar espacios de reflexión, formación e intercambio, no solo a nivel local sino también de toda América Latina. La experiencia muestra que las universidades tienen un papel importantísimo en la definición y construcción de modelos de sociedades integradas y productivas. La ciencia, la tecnología y el conocimiento en general deben ponerse al servicio de la concreción de estos horizontes desde las universidades y la formación de los hombres y las mujeres que los lideren y dirijan también debe alojarse allí.

Necesitamos enfrentar los retos y desafíos de nuestro tiempo, resignificar supuestos epistemológicos y vincular a las universidades con las experiencias de sus territorios. La jerarquización de la función de la extensión y el interés de la comunidad inter universitaria por ampliar los alcances de estos debates llevan a presentar propuestas formativas que aborden el tema de la distribución social del conocimiento, la relación de la academia con los territorios y la transformación social, el vínculo entre saberes populares y los ya legitimados institucionalmente, entre otros.

En este sentido el Seminario propuesto trabajará en torno de la revisión de saberes, proyectos y prácticas de extensión e integración comunitaria, se analizará su impacto en el aprendizaje y la formación de futuros profesionales y se abordarán estrategias curriculares y didácticas.

4. Objetivos

- Promover la articulación de las funciones de Enseñanza y Extensión Universitaria en el ámbito de la UNPAZ, brindando oportunidades para incorporar las prácticas extensionistas en la formación de futuros profesionales y fortalecer las acciones de integración comunitaria.
- Brindar herramientas para la formación de los/las docentes con una mirada sobre el territorio que recupere su complejidad y aliente la enseñanza de problemáticas locales específicas.
- Contribuir a la formación de profesionales con sentido comunitario.

5. Modalidad

El seminario se desarrollará de manera presencial o a distancia con encuentros presenciales / sincrónicos y espacios asincrónicos a través del campus virtual de la UNPAZ.

Los/las cursantes deberán elegir la modalidad de cursada al momento de la inscripción. Para los/las participantes que elijan la modalidad presencial, la cursada se realizará en la Sede Central de la UNPAZ. Por su parte, los/las participantes que elijan la modalidad a distancia, podrán acceder a los encuentros sincrónicos a través de plataformas de videoconferencia.

Las instancias virtuales asincrónicas se desarrollarán a través del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNPAZ, con Res. del C. S. N° 43/18, acreditado por la CONEAU y con reconocimiento oficial y validez nacional otorgada por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación, Res. 13/2020).

UNPAZ

6. Fecha de inicio y finalización

Se prevé el inicio de la propuesta en el mes de septiembre y su finalización en noviembre de 2022.

7. Carga horaria

La carga horaria del seminario será de 45 horas reloj. Compuesto por 9 encuentros presenciales o sincrónicos de 3 horas cada uno y 18 horas asincrónicas a desarrollarse en el Campus virtual SIED UNPAZ.

8. Contenidos del curso

Unidad I: Conceptualizaciones y reflexiones en torno a la extensión como función sustantiva de la universidad.

Universidad y Estado. Principales hitos históricos en la construcción de un proyecto latinoamericano de universidad. Modelos de extensión universitaria. Rupturas y continuidades. La extensión como función sustantiva de la universidad argentina.

Bibliografía

- Benente, Mauro (2018). La universidad se pinta de pueblo: educación superior, democracia y derechos humanos. José C. Paz: EDUNPAZ.
- Boaventura de Sousa Santos (2015). La universidad en el siglo XXI. Cap 3. DF. México: Grupo Editorial Siglo Veintiuno.
- Cano, Agustín (2011). Cinco comentarios sobre la definición del concepto de extensión. Extensión en Red, N°1. La Plata. Argentina
- Mariategui, José Carlos (1980). La-Reforma-Universitaria: Ideologías y reivindicaciones. En 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana. Lima: Amauta.
- Rinesi, Eduardo (2015). Filosofía y Política de la Universidad. Cap 6. Los Polvorines: EDICIONES UNGS.
- Tatian, Diego (2021). El efecto Deodoro. Buenos Aires: Red de Editorial.
- Puiggrós, Adriana (1990). Imaginación y crisis en la educación latinoamericana. México DF: Alianza Editorial Mexicana.

UNIDAD II: Territorio y universidad. La función social de la universidad

Universidad y transformación social. Principios teóricos, pedagógicos y epistemológicos en la extensión universitaria. Indagación pedagógica y procesos de aprendizaje académico en el vínculo con la comunidad.

Bibliografía

- Bonicatto, María y otros (2019). Territorialidad: la experiencia como constructora de sentido, en Extensión Universitaria: Rupturas y continuidades
- Freire, Paulo (1973). ¿Extensión o comunicación? Buenos Aires. Argentina: Grupo Editorial Siglo Veintiuno.
- Freire, Paulo (1993). Educación y Participación comunitaria. En P. Freire, Política y educación. Madrid: Siglo XXI. DESCARGAR en: freirecomunitaria.
- Huidobro y Otros (2015). Universidad, Territorio y Transformación Social. Avellaneda. Argentina: UNDAV Ediciones. Cap 2 y Cap 3
- ✧ Jara, Óscar (2001). Dilemas y desafíos de la sistematización de experiencias. Costa Rica: CEP- Centro de Estudios y Publicación Alforja.
- Rinesi, Eduardo (2015). Filosofía y Política de la Universidad. Cap 5. Buenos Aires: EDICIONES UNGS.

UNIDAD III: Curricularización, proyectos de Extensión y sistematización de experiencias

Concepto de curricularización de la extensión. Perspectivas y debates. Sistematización de experiencias como producción de conocimiento académico. Formulación, informes y evaluación de Proyectos de Extensión y voluntariado.

UNPAZ

Bibliografía

- Bianchi, D. et al. (2015). Entre la investigación acción participativa y la formación integral: derivas y potencias. En Universidad de la República Uruguay, Co-producción de conocimiento en la integralidad (pp. 29 a 40). Uruguay: CSEAM, Fac de Psicología, Udelar. DESCARGAR en: 06_co_produccion_libro
- Bianchi, Delia et al. Acuerdos de la participación: el mapeo de problemas. Uruguay: Universidad de la República.
- Camilloni, Alicia (2016). La evaluación en proyectos de extensión incluidos en el currículo universitario". Revista +E 6 (pp. 24-35)
- Cejas, C; Olaviaga, S; Kremer, P (2006). Manual para la formulación de proyectos de organizaciones comunitarias. Buenos Aires: Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC)
- Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (2015). Formulación de proyectos de extensión. Cuadernos de Extensión N°4. Montevideo: CSEAM, Universidad de la República
- González, María Noel, Grabino, Valeria y Santos Carlos (2017). Medir lo intangible: aportes para la evaluación de la extensión y las prácticas integrales en la Universidad de la República. En Santos, Carlos y otros, Fronteras universitarias en el Mercosur: debates sobre la evaluación en prácticas en extensión. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. DESCARGAR en: Santos y otros_Evaluación prácticas extensión_Fronteras_MERCOSUR
- Santos, Carlos y otros (2017). Fronteras universitarias en el Mercosur: debates sobre la evaluación en prácticas en extensión. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. DESCARGAR en: Santos y otros_Evaluación práctica extensión_Fronteras_MERCOSUR
- Sarachu, Gerardo (2009). Sobre la intervención en los procesos sociales y las estrategias metodológicas. En: Extensión en obra. Experiencias, reflexiones, metodologías y abordajes en extensión universitaria. Montevideo: CSEAM. DESCARGAR en: Extension_en_Obra_web
- Tomasino Humberto y otros. Tres tesis básicas sobre Extensión y Prácticas Integrales en la Universidad de la República, en Universidades latinoamericanas: Compromiso, praxis e innovación.

9. Organización de cursada

La cursada del Seminario se desarrollará con encuentros presenciales / sincrónicos (de acuerdo a la modalidad elegida por los/las inscriptos/as) y espacios de trabajo asincrónicos.

En cada uno de los encuentros previstos con los/las docentes habrá un planteo temático de corte teórico, como así también se propiciará el debate sobre los tópicos y conceptualizaciones presentadas por los expositores. Los mismos tendrán una duración de tres (3) horas una vez a la semana.

Además, se contará con un aula en el campus virtual de la UNPAZ, cuya plataforma provee las herramientas y funcionalidades necesarias para garantizar el acceso a los contenidos teóricos en todos sus formatos (textos y material audiovisual), diferentes herramientas para realizar las ejercitaciones prácticas, así como para propiciar el diálogo entre el cuerpo docente y las/los cursantes. Esto permitirá el seguimiento de las instancias teóricas, el acceso al material bibliográfico y restantes materiales didácticos, la participación en las actividades de índole práctica, la formulación de consultas, la entrega y devolución de los trabajos requeridos y las instancias de evaluación de los contenidos abordados.

La función tutorial será la de acompañar a los/las participantes en todo lo atinente al curso, orientar en las lecturas y actividades propuestas, promover y colaborar con el/la docente en la moderación de las discusiones y debates propuestos, entre otras.

10. Modalidad de evaluación del curso o seminario

La evaluación del seminario contempla una evaluación de proceso, mediante el cumplimiento de diferentes actividades tendientes a promover la reflexión e interacción de los y las cursantes y a favorecer la comprensión de la bibliografía, el análisis de casos o situaciones puntuales. Estas actividades permitirán realizar un seguimiento de la participación de cada cursante, considerando la progresión del trabajo y el abordaje de los contenidos.

Asimismo, la propuesta contempla una evaluación final, mediante la realización de un trabajo final de carácter individual y escrito, que buscará articular los diferentes temas abordados a lo largo de las unidades.

El trabajo consistirá en una producción de abordaje conceptual sobre contenidos del Seminario y la presentación de un pre-proyecto de extensión o voluntariado donde se pueda identificar la consistencia de una idea fuerza, la pertinencia y factibilidad del proyecto y la coherencia en su formulación.

La fecha límite de entrega del trabajo final será de 15 días posteriores a la finalización de cursada del seminario. El mismo será calificado de aprobado o desaprobado, calificación que se acompañará con una devolución cualitativa.

Criterios de evaluación del seminario:

- Asistencia a los encuentros presenciales / sincrónicos (75%).
- Participación en los foros / actividades en la plataforma virtual, según las pautas establecidas por el equipo docente.

UNPAZ

- Entrega de trabajos prácticos por unidad temática: tres trabajos prácticos en total orientados a la incorporación de -al menos- dos de los conceptos y categorías teóricas abordadas en cada unidad, con la inclusión de la bibliografía y de los contenidos de las clases, realizando las citas textuales correspondientes de manera pautada.
- Entrega del trabajo final: se espera una producción original y genuina que recupere la apropiación de lo trabajado en el seminario.

11. Destinatarios

- Requisitos de ingreso:

Para ser admitido/a en el Seminario el/la postulante deberá contar con Título Universitario de Grado o de Nivel Superior No Universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo otorgados por una institución oficialmente reconocida del país o del extranjero.

- Requisitos de inscripción

Serán admitidos los/as profesionales con título universitario de grado o de instituciones de educación superior no universitaria que hayan cursado carreras de cuatro (4) años de duración como mínimo, reconocidas oficialmente por las autoridades educativas del país o del extranjero.

Los/las aspirantes deberán presentar en tiempo y forma la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción completo.
- Copia del Documento Nacional de Identidad o del Pasaporte, en el caso de estudiantes extranjeros.
- Original y copia del anverso y reverso de los títulos de grado y posgrado legalizados por autoridad competente.
- Currículum Vitae actualizado, con foto digital, con un máximo de cinco carillas en el que conste la formación académica y antecedentes profesionales.

12. Certificación y requisitos de aprobación del curso o seminario

Al finalizar la propuesta se extenderá la certificación de aprobación del Seminario de Posgrado *"La extensión universitaria: tradiciones, perspectivas y desafíos actuales"*, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Asistencia a los encuentros presenciales / sincrónicos (75%).
- Participación en los foros / actividades en la plataforma virtual, según las pautas establecidas por el equipo docente.
- Entrega de trabajos prácticos por unidad temática: tres trabajos prácticos en total orientados a la incorporación de -al menos- dos de los conceptos y categorías teóricas abordadas en cada unidad, con la inclusión de la bibliografía y de los contenidos de las clases, realizando las citas textuales correspondientes de manera pautada.
- Realizar y aprobar un trabajo integrador final individual que se constituirá en instancia de acreditación.
- Cumplimentar los compromisos administrativos contraídos al momento de la inscripción.

Seminario de Posgrado
"La extensión universitaria: tradiciones, perspectivas y desafíos actuales"

Cuerpo académico cohorte 2022**Responsable:**

Coordinación académica: Dra. Celeste Vecino.

Doctora de Filosofía de la Universidad Diego Portales de Santiago de Chile y Universidad de Leiden de Países Bajos. Se desempeña como docente del Taller de Vida Universitaria del CIU y de Sociología de la Educación en el profesorado Universitario de Inglés, ambas en la Universidad Nacional de José C. Paz. Además, es agente Nodocente de dicha Casa de Altos Estudios. Fue coordinadora de talleres en la Universidad de Leiden y docente en la Universidad Diego Portales, participó de proyectos de Investigación en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Tutora pedagógica y virtual: Lic. Jesica Romina Pereira

Licenciada en Educación de la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR). Realizó el profesorado en Economía en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), y la Diplomatura Superior en Educación y Nuevas Tecnologías en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Actualmente, se encuentra finalizando la Maestría en Políticas Educativas en la UNAHUR. Es docente del Taller de Vida Universitaria del CIU en UNPAZ y de Legislación y Normativa Educativa de la carrera de Educación en UNAHUR y en la Educación secundaria. Participó de varias investigaciones y proyectos de extensión en UNPAZ y UNAHUR.

Docentes asesoras:

Lic. Ana Laura Herrera

Licenciada en Educación de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Realizó el posgrado en Gestión Curricular de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y es Doctoranda en Cs Sociales por la Universidad de General Sarmiento. Se desempeña como Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria de la UNPAZ y como docente de la materia Educación Social de la Licenciatura en Trabajo Social. Fue Directora General de Acceso y Apoyo al Estudiante y trabajó en el Ministerio de Educación de la Nación donde se ha especializado en diseño y gestión de políticas educativas. Dirige varios proyectos de extensión y voluntariado y es integrante de un colectivo de mujeres que trabaja por el fortalecimiento del pensamiento político ciudadano. Ha trabajado como consultora en Jefatura de gabinete de asesores del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2011-2015), coordinó Proyectos y Programas de apoyo a la Formación Sindical y talleres de reflexión política en ONGs e instancias vinculadas a la Escuela de Gobierno dependiente de Jefatura de Gabinete, Presidencia de la Nación (2013-2015)

UNPAZ

Lic. Valeria Martínez

Licenciada en Comunicación de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Realizó el posgrado en la Especialización en Gestión y Política Universitaria en la UNGS y se encuentra finalizando la Diplomatura en Posgrado de Ciencia, Arte, Tecnología y Educación Superior en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Se desempeña como Directora de Extensión y Voluntariado Universitario en UNPAZ y como docente en el Taller de Aprendizaje y Participación Comunitaria del profesorado de Universitario de Inglés en UNPAZ. Participa de varios proyectos de extensión y voluntariado, como así también, es evaluadora externa de dichos proyectos. Fue Coordinadora del Consejo Social Comunitario en la UNGS.

Docentes:

Dr. Eduardo Rinesi

Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario, Master en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Doctor en Filosofía por la Universidad de San Pablo. Es Profesor Asociado Regular en el área de "Política" del Instituto del Desarrollo Humano de la UNGS, en la que se desempeñó como Director del IDH entre 2003 y 2010, y como Rector entre 2010 y 2014, y donde actualmente es Consejero Superior y dirige la Carrera de Especialización en Filosofía Política y la revista Noticias UNGS. Investiga sobre el derecho a la universidad y la democratización universitaria.

Dr. Mauro Benente

Doctor en Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Actualmente se desempeña como Director del Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales y Profesor Titular Regular en la Universidad Nacional de José C. Paz. (UNPAZ). Además, es docente Adjunto Regular en la Facultad de Derecho de la UBA. Fue Vicepresidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires.

Lic. Ana Laura Herrera

Licenciada en Educación de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Realizó el posgrado en Gestión Curricular de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y es Doctoranda en Cs Sociales por la Universidad de General Sarmiento. Se desempeña como Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria de la UNPAZ y como docente de la materia Educación Social de la Licenciatura en Trabajo Social. Fue Directora General de Acceso y Apoyo al Estudiante y trabajó en el Ministerio de Educación de la Nación donde se ha especializado en diseño y gestión de políticas educativas. Dirige varios proyectos de extensión y voluntariado y es integrante de un colectivo de mujeres que trabaja por el fortalecimiento del pensamiento político ciudadano.

Lic. Silvia Storino

Licenciada en Educación de la Universidad de Buenos Aires. Se encuentra realizando la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades con especialización en políticas públicas en la

UNPAZ

Universidad Nacional de Quilmes. Actualmente se desempeña como Vicerrectora de la Universidad Nacional de José C. Paz. Además, es Profesora Adjunta de la asignatura Educación Social de la Carrera: Trabajo Social en la misma Universidad. Por otra parte, es consultora en el proyecto Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las políticas públicas del Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Santa Cruz. Desempeñó funciones como Directora de Educación Primaria perteneciente a la Dirección Nacional de Gestión Educativa, Ministerio de Educación de la Nación. Su principal función es la organización, diseño, implementación y evaluación de las políticas educativas para el nivel primario llevadas adelante de manera concertada en el país.

Lic. Liliana Elsegoog

Licenciada en Psicología de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA). Actualmente se desempeña como Secretaria de Extensión Universitaria y docente del Trayecto Curricular Integrador Trabajo Social Comunitario, coordinando a su vez el Programa Transversal de Curricularización de la Extensión Universitaria en la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV). Además, es coordinadora de la Red de Extensión Universitaria (REXUNI) del Consejo Interuniversitario (CIN). Dedicada a la tarea de asistir a jóvenes con causa penal en la provincia de Buenos Aires durante 15 años. Fue Directora de Capacitación en la Municipalidad de Avellaneda. Docente en programas de Capacitación a emprendedores en el Ministerio del Interior de la Nación. Forma parte del equipo fundacional de la UNDAV.

Lic. Raúl Di Tomaso

Licenciado en Sociología de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Actualmente se desempeña como Secretario de Extensión Universitaria y Docente Investigador en la Universidad Nacional de Quilmes.

UNPAZ

RESOLUCION N° **661**

Anexo III

Seminario de Posgrado
"La extensión universitaria: tradiciones, perspectivas y desafíos actuales"

Infraestructura, equipamiento y recursos financieros. Cohorte 2022

Para el desarrollo del Seminario de Posgrado se utilizará la infraestructura informática, equipamiento y apoyo técnico de la UNPAZ.

• **Fuente de financiamiento**

La cohorte 2022 será financiada con fondos de la línea FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA impulsada por la Secretaría de Políticas Universitaria perteneciente al Ministerio de Educación de la Nación. Dicho proyecto internamente obra bajo el EXPEDIENTE 610/2021.

RED PROGRAMATICA: 06.01.36.03 - ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN - SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

• **Presupuesto**

La propuesta será gratuita para los/las docentes, no docentes y graduados/as de la UNPAZ, como así también, para docentes de otras Universidades Nacionales o Provinciales.

El seminario tendrá un cupo de 50 participantes, de los cuales 25 deben ser de la comunidad universitaria UNPAZ, si aquellos que se inscriban y no pertenecen a la UNPAZ no llega los 25 participantes, se amplía la inscripción al primer grupo.

Cohorte 2022:

Perfil	Cantidad de horas/meses	Valor por mes/ por hora	TOTAL
Coordinación Académica	4 meses	\$ 45.000,00	\$ 180.000,00
Tutoría pedagógica	4 meses	\$ 35.000,00	\$ 140.000,00
Docentes	54 horas	\$ 2.800,00	\$ 151.200,00
TOTAL			\$ 471.200,00

UNPAZ